

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### AUMENTO DE CAPITAL

**35931** EINAR, S.A.

Acuerdo junta y suscripción de acciones.

El Administrador Solidario de Einar, S.A., comunica a los accionistas que en la Junta General Extraordinaria celebrada en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Marismas, numero 7, alas 12 horas del día 16 de noviembre de 2009, en primera convocatoria, se tomaron por unanimidad de los asistentes, que representan el 95,50% del capital, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º Aumentar el capital en 120.202,42 euros, mediante la creación de 2.000 acciones nuevas, que habrán de estar íntegramente desembolsadas, con un valor nominal de 60,10121 euros, cada una de ellas, debiendo satisfacer su valor en metálico y en un solo pago.

Para el supuesto de no suscribirse íntegramente el aumento de capital aprobado, este se aumentará en la cuantía de las suscripciones realmente efectuadas. Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente o notificar a los administradores su intención de transmitir el mismo, en proporción al valor nominal de las acciones que posean, en el plazo de treinta y un días a partir de la publicación de este anuncio en el Borme.

2º Ampliación del objeto social, incluyendo la compraventa de todo tipo de terrenos: rústicos y urbanos, susceptibles de ser constuidos o no.

3º Retribución de los cargos sociales en la cuantía de 10.000 euros anuales, con las restricciones que salvaguardan los derechos de los demás accionistas.

4º Facultar a los administradores sociales para que puedan elevar a publicos los acuerdos adoptados, modificando los artículos de los estatutos de la sociedad que se vean afectados, así como a efectuar la inscripción registral de los acuerdos aprobados.

Pinto, 8 de diciembre de 2009.- El administrador solidario.

ID: A090090473-1